

# HERALDO DE MURCIA

AÑO VI

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1584

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados a precios convencionales.

Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Sábado 30 de Mayo de 1903

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	1	pesetas línea
En segunda. . . . .	00'50	id. id.
En tercera. . . . .	00'10	id. id.
En cuarta. . . . .	00'05	id. id.

## COMPONENDA NECESARIA

Vecino incauto é inocente hubo ayer que creyó, sería la sesión del Ayuntamiento, ruda batalla campal, en la que, después de sacar á relucir, por unos y otros contendientes, todos los trapos municipales sucios, terminaría como el Rosario de la Aurora á farolazo limpio, golpeándose los ediles con sus propios, amañados y sustanciosos proyectos acordados por bien de la salud de los partidos.

Pero no ocurrió así; varones circunspectos y amantes de los prestigios municipales, interpusieron sus valiosos oficios y aconsejando y calmando los excitados ánimos, lograron conseguir que se depositaran rencores é intransigencias y una obligada explicación pudo dominar la ruptura en las relaciones, necesariamente cordiales, de los municipales liberales y conservadores.

La causa de la gran discusión, elevada á escándalo público, era el proyecto de construcción de una Lonja, del que todavía no se sabe, si es ó no, lesivo á los intereses públicos y municipales. Los defensores del proyecto defendieron á voz en grito las excelencias de esta nueva institución y los adversarios hicieron correr la especie de que se trataba de un proyecto cautelosamente amañado.

¿Quién tenía razón? No lo sabemos. Las explicaciones que el Alcalde dió á los concejales heridos en su susceptibilidad, han sido bastantes, no solo para que estos se calmen, sino que también para echar tierra, como se suele decir, sobre un asunto que ya es del dominio público.

La componenda amañada para que los liberales y conservadores, no se obstaculicen mutuamente, en su gestión concejil, no ha demostrado nada respecto á la bondad ó perjuicio del proyecto de Lonja, concedido no se sabe como; y entendemos aquí, donde no somos concejales, que el público tiene derecho á saber, y muy especialmente, el de la huerta, que publicó su enérgica protesta, qué cosa es ese proyecto, cómo ha sido laborado y qué ventajas proporciona su establecimiento.

Que los concejales se den caballerosas explicaciones, que se conjure la tirantez de relaciones de unos y otros, son cosas que al vecindario importan muy poco; lo esencial, lo preciso, lo que debe saberse, es que hay en ese proyecto que ha producido tanto laberinto y que ha ocasionado una protesta de la huerta que interesa y que no debe tener en gran consideración.

Por lo demás, ya sabíamos que la componenda era necesaria, pues de lo contrario ¿cómo iban á vivir los conservadores en inmensa minoría, que dice una publicación local?

## Teatro Libre Español

Se ha constituido en Madrid una Sociedad anónima con el título de «Teatro Libre Español».

Dada así, escuetamente, la noticia, probable es que alguien interprete de modo torcido el significado de la palabra libre... Desechad todo mal pensamiento ¡oh espíritus maliciosos! Esa libertad no tiene nada que ver con la pornografía, ni significa que las obras presentadas y estrenadas en ese teatro (cuya apertura se anuncia para la próxima temporada de invierno) pueden ser, si á sus autores les place, ataques á la moral, á la moral, á la religión, á las instituciones, etc.

Por el contrario, será declarada fuera de concurso toda obra que no se concrete á la manifestación lírica del arte

en el terreno literario; y nada se dice del arte lírico, porque hasta ahora no se conoce la música pornográfica, ni hay oídos, por castos que sean, que se escandalicen de oír el más rabioso cáncan á toda orquesta.

El teatro libre viene á ser para los autores lo que la *entrada libre* para el público en ciertos bazares, almonedas ó subastas; es decir, que la sociedad fundadora de este teatro se propone observar una conducta diametralmente opuesta á la que se sigue en los demás teatros de la Corte, donde á los autores noveles se les da con la puerta en las narices y se ven sometidos á sufrir un verdadero calvario antes de dar al público su obra, si es que al cabo de algunos años de gestión consiguen realizar tan arduo empeño.

Según se declara en los Estatutos, la Sociedad tiene por objeto presentar al público, por medio de la escena, cuantas producciones teatrales le entreguen sus accionistas, pudiendo ser las obras en uno ó más actos, estar divididas en varios cuadros, escritas en prosa ó verso, ó ambas cosas á la vez, y finalmente, pertenecer ó no al género lírico. Dícese que, por ahora, se limitarán los estrenos á obras en un acto, á reserva de estrenar más adelante comedias ó dramas en dos ó más actos.

Se les abre, pues, de par en par las puertas del «Teatro Libre Español» á todos los autores, sin privilegios, distinciones, ni relaciones de ningún género. Hay el propósito de estrenar seis ú ocho obras todos los meses, á cuyo efecto la Sociedad contratará tres cuadros de artistas...

Para experimentar los horrores del estreno basta con que el aspirante á esa emoción sea accionista, la menor cantidad posible de accionista, poseer una acción, que vale cincuenta pesetas y se paga á plazos.

Como á pesar del espantoso número de analfabetos que hay en España, es no menos espantoso el número de autores dramáticos ó cómicos, y el de compositores, que anhelan ser coronados de laureles en los escenarios, es de presumir que esa *legión* se enterará con gusto de algunos detalles referentes á las condiciones de presentación, recepción y estreno de las obras, según se especifican en los Estatutos, ya publicados.

Las obras deberán ser presentadas á la Sociedad en la misma forma que se acostumbra en los certámenes literarios, es decir, en un paquete cerrado y con un tema, acompañando con igual tema otro sobre la obra, conteniendo el nombre y domicilio del autor ó de los autores.

Se exige que las obras estén totalmente terminadas, tanto en la parte de letra como en la de música, si la tuvieran, debiendo hacerse la entrega de ambos originales á un tiempo.

Según se presenten las obras se irán numerando: tanto para la lectura, como para la admisión y estreno se atenderá rigurosamente al turno que á cada una correspondiera.

Habrà una Comisión lectora, compuesta de los mismos accionistas, que turnarán en este trabajo, sin que puedan formar parte de ella los autores de las obras que hayan de leerse.

Conviene decir que no se nombra esta Comisión lectora para que aprecie el mérito de la obra (eso lo dirá el público), sino para enterarse de que no está escrita en un castellano ininteligible, que no es un verdadero cienpiés, ni tiene forma de comedia, ni es representable... Ann así, en caso de duda, no deberá rechazarse, sino que pedirá nueva lectura de ella por más señores. El Secretario, según la decisión de la Junta, signará cada ejemplar con una de estas notas: «Aprobada» ó «A más señores».

Los nuevos auditores serán todos los accionistas que quieran asistir á la Junta general, convocada al efecto. Leída otra vez la obra, se decidirá por votación secreta si ha de ser ó no estrenada. No puede darse nada más *constitucional*.

Omitiremos otras noticias, por no hacer pesadas estas explicaciones; en la Secretaría de la Sociedad, San Bartolomé, 4, Madrid, se facilitan ejemplares de los Estatutos.

¿Obtendrá la sanción y visto bueno del respetable público esta loable iniciativa para implantar en España el «Teatro Libre», pensamiento que se

persigue hace muchos años? ¿Será realmente un arma eficaz contra el *monopolio* teatral? El tiempo, gran solucionador de problemas, se encargará de contestar á estas preguntas.

La idea es buena, y la patrocinan nombres prestigiosos en la esfera de la literatura y del arte musical, pues aparecen como consejeros técnicos de la nueva Sociedad los Sres. D. Pedro de Novo y Colson, D. Ruperto Chapí, D. Jacinto Octavio Picón, D. Sinosis Delgado y D. José Mata.

¿Quién sabe! Tal vez el «Teatro Libre Español» sacará de la sombra, no solo á literatos y músicos de verdadero mérito, sino también á excelentes artistas, hoy ignorados.

R. B.

## DE LA PROVINCIA

### BULLAS

#### El proyecto del nuevo amillaramiento

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Es un hecho que Ayuntamiento tiene el propósito de refundir el nuevo amillaramiento, por otro más completo y acompañado de los linderos que tengan los contribuyentes en cada una de sus fincas; tal medida parece obedecer al deseo de poder satisfacer las muchas relaciones que los propietarios de viñedos han hecho á la Junta pericial con el fin de que le den de baja en los terrenos que figuran como viñedo y hoy están en blanco destruidas por la filoxera. Mucho nos complacemos de tan justa medida, si el fin que guía al Ayuntamiento es tal y como llega á nuestras noticias de la equidad y la justicia, apesar de todo nos llama la atención que en la refundición del citado empadronamiento se piense hacer con los linderos de cada finca; pues supone un trabajo largo y penoso el proyecto del Ayuntamiento para llevar á cabo su cometido á tal extremo, pero si se persigue con esto mejor esclarecer lo que cada contribuyente deba pagar, nos alegramos de tan laudable fin, pero si por el contrario este amillaramiento con los límites de cada predio ha de servir de arma al capitalista terrateniente para deslindar sus fincas con aquel que tenga poco garantida su propiedad y hacer la suya por que quel disponga de la situación, entonces lejos de satisfacernos tal medida la creemos abusiva y indigna de que haya quien la apoye y preste su concurso con tan venenoso fin.

#### D-función

El 25 de los corrientes falleció en esta D.ª Ana María Puente López de 52 años de edad, por efecto de una caída; á su desconsolada familia nos unimos en su gran pesar.

#### Viajeros

De regreso de Madrid se encuentran entre nosotros D. Alfonso y D. Francisco Carreño, el Sr. Cura de esta don Juan Bautista Molina y el Secretario de este Juzgado, D. Ramón Martínez.

Con dirección á los baños de Mula salió el domingo pasado D.ª Juana Melgares y familia donde permanecerán una larga temporada.

#### Los vinos

La venta de vinos que hasta hace poco se hallaba estacionada en esta localidad ha adquirido gran transformación haciéndose muchas transacciones y siendo muy solicitados los viticultores para la venta de sus vinos á los precios de 2'15, 2'20 y 2'25 pesetas decálitro, y por grados de alcohol á 0'25 pesetas uno y hasta 0'23.

#### La morcilla sorda

Ya que el Sr. Alcalde no las ha avisado á los vecinos de esta por pregon que encierran los perros por haberse empezado á echarles veneno á los que se hallen vagamundos, les hacemos presentes á los individuos que los tengan, que ya están funcionando los agentes de la autoridad con la morcilla ¡pobre perro el que no sea de la situación!

#### Aniversario

El lunes 25 se llevó á efecto en esta única iglesia, el primer aniversario de la Sra. D.ª Dolores Egea Melgarez, á

cuya misa de requien acudieron todas las clases de este pueblo, sin distinción de matices; cuyo acto nos prueba las grandes simpatías de la difunta en este pueblo donde fué un modelo de virtud y remedió muchas veces al pobre necesitado.

Reciban nuestro más sentido pésame la desconsolada familia, por la pérdida de tan buena madre.

CORRESPONSAL

## AGUILAS

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA  
El sábado 29 tendrá lugar en este teatro circo el debut de la compañía cómica lírico-dramática que dirige el reputado actor D. Manuel Correcel que viene precedida de mucha fama. Deseamos poder aplaudir su labor y que sea de tanta utilidad como de gloria.

Para el 31 tiene anunciada el Liceo una velada la que estará á cargo de los señores D. Idelfonso Ramirez y don Juan Cuartero.

Los republicanos siguen sus trabajos para su completa organización y pronto celebrarán un nuevo mitin en el que se dice tomarán importantes acuerdos.

El ayuntamiento se propone hasta los últimos esfuerzos para obsequiar con muchas y bonitas fiestas á los numerosos bañistas que nos honran con su presencia.

EL CORRESPONSAL

## Círculo Democrático

Mañana domingo á las siete de la noche, se reunirán los demócratas de esta ciudad en el Círculo del partido, sito en la plaza de Bailuga, para proceder á la inauguración del mismo y al nombramiento de junta directiva.

Se convoca á todos los elementos demócratas de Murcia, identificados con la política del ilustre hambre público señor Canalejas, para que concurren á dicho acto.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de ayer

La ansiedad por conocer los incidentes que pudieran ocurrir en la sesión de ayer era tan grande, que un público numeroso acudió al Ayuntamiento, bien que salieran de irraudadas las esperanzas de *jaleo*.

Presidió el Alcalde Sr. Rubio y asistieron los concejales Sres. La Carcel, Garcia (D. Carlos), Garcia y Garcia, Piqueras, Mairena, Diaz, Borroguero, Ojmos, Gallego, Ruiperez, Pérez Marín, Martínez (D. Antonio), Costa Farinas, Soler, Salvat, Martínez (D. José), Velasco, Pérez López, Dario, Perona, Sanz, Abellán, Catañ, Garcia Avilés, Medina, Ugena, Martinez Alcaraz y Hernández Illán.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y el Sr. Danie pide la palabra.

Explica una equivocación que en el acta consta y ruega á la Presidencia explique algunos de los conceptos que puedan lastimar á los concejales liberales.

El Sr. Rubio dá á conocer el alcance de sus palabras, que no iban contra nadie dirigidas y reconoce que en la concesión de la Lonja *todos obraron con buena fé*.

El Sr. Dario hace el historia de la Lonja, se dá por satisfecho con las explicaciones del Alcalde y se aprueba el acta de la anterior. (El público bostezó.)

Se acuerda que el Alcalde fije la cantidad para socorrer á los titiriteros heridos y que se inscriba el nombre de D. Julián Gil en el monumento de Santa Isabel.

Se lee una comunicación de gracias del Consul de Francia en Cartagena y una instancia de D. Francisco Barnés, pidiendo se adorne la calle de Príncipe Alfonso para la verbena de esta noche.

El Sr. Olosa pide se autorice la adquisición de aparatos para el examen de harinas y otros artículos, para pu-

rificar las salas de los establecimientos de beneficencia y de un tren para la extracción de letinas.

Y se levanta la sesión.

## EN SAN ANDRÉS

Mañana domingo estará en San Andrés la Vela y Alumbrado, diciéndose misas desde el Alba por los difuntos de la asociación del Amor Hermoso.

A las seis y media se dirá misa por el señor Secretario del obispo y dará la comunión, en la que los fieles todos pueden ganar indulgencia plenaria aplicable por los difuntos. A las diez dirá la misa solemne el prebendado de esta Catedral D. Felipe Cruz y predicará en ella el ilustrado orador D. Domingo Vicente Ripoll.

Por la tarde, después del sermón, se dará la bendición papal concedida por Su Santidad León XIII, con fecha 11 del actual.

Terminada la reserva, se hará la procesión con la Virgen Santísima, que llevará la carrera de la calle Nueva de San Agustín, Cadenas, Agustinas, Santa Cecilia y á la iglesia, en donde se cantará la Salve como despedida del mes.

El Excmo. Ayuntamiento y brigada de Bomberos solemnizarán con su asistencia este acto.

## Delegación de Hacienda

Para el lunes hay señalados los siguientes pagos en esta Delegación de Hacienda:

D. Manuel Mereno, 7,373'62; don Angel Gumieia, 14,309'08; D. Salvador Chiniesta, 475'84; D. Julian Barba, 475'84; D. Agustín Perea, 3,021'58; D. Juan Antonio Soriano, 2,273'76; don José Martínez, 2,469'92; D. José María Yarza, 1,584'15; D. José María, 3,666'20; D. Rogelio Casanova, 134'98; D. Francisco Perea, 399'16; D. Carlos Selgas, 3,557; D. Enrique Ortiz, 723'33; don Francisco Fenor, 1,639'15; D. José Ramirez, 381'92; Administrador de Correos, 360'32; D. Gabriel Ponce, 2,055'34; D. Juan Ayuso, 4,410'20; don Jeraldo Balboa, 4,112'20; D. Francisco Frutos, 5,223'33; D. Jesualdo Alcazar, 1,490'15; D. José Bonavente, 445'50; D. Enrique Gonzalez, 1,001'79; don Antonio Toboso, 923'36; Jefe de Telégrafos, 794'05; D. Leandro Sanchez, 49,089'26; D. Rafael Cerda, 6,364'06; D. José Calvo, 6,544'57; D. Luis Marquez, 589'95; D. Juan de Dios Perez, 10,001'92; D. Francisco Martinez, 46,388'94; D. Joaquin Escribano, 95'48; D. Juan Antonio Aguilera, 1,009'12; para clase pasivos, 70,000; D. Fernando Verdú, 7,073'72; D. José María Conejero, 8,078'15; D. José Alegria, 2,777'48; D. José Molina, 342'91 y don Venancio Cañada, 442'51 pesetas.

## Concurso

Alcaldía Constitucional de Murcia. —Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento celebrar un concurso para oír proposiciones para el servicio de limpieza general de la población, se anuncia este para el día 4 de Junio próximo, á las once de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de la Corporación y Negociado correspondiente y con la reserva de que el Ayuntamiento desechará todas las proposiciones si la cantidad por que se ofreciese hacer el servicio no fueran aceptables á sus intereses.

Murcia 19 Mayo 1903.—Juan Rubio.

## AUDIENCIA

Para el lunes hay señaladas en la sección segunda cuatro causas procedentes de los juzgados de Lorca, La Unión y Caravaca, por lesiones y disparo, contra Pedro Manzanares, José Navarro, Francisco Navarro y Manuel González.

Defensores, Sres. Lopez del Castillo, Marín-Baldo, Jover y Balboa; procuradores, Sres. Gonzalez Sanz y Bern...

